



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Tel. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 10 de febrero de 1995

Expediente No 8.127/94

Res. No 008/95

VISTO:

La Res.No 338/94 de esta Unidad Académica, mediante la cual se crea en la Sede Regional Orán la Subcomisión de Carrera de Computador Universitario y se aprueba y pone en vigencia el Reglamento de funcionamiento de la misma;

Que a fs. 14 y 15 el Prof. Eusebio A.Méndez, eleva para su aprobación la conformación de la Sub-comisión de Carrera de Computador Universitario;

Lo informado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad a fs. 20 vta;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 08/02/95, ha resuelto aprobar en forma unánime la propuesta de la Comisión de Carrera de LAS, en lo que se refiere a la integración de la Sub-comisión de Carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán;

POR ELLO :

Y en uso de las atribuciones que le son propias ;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1o: Tener por designados a partir del 1o de febrero de 1995 y hasta el 31 de julio de 1995 a los docentes que integrarán la Sub-comisión de Carrera de Computador Universitario de Sede Regional Orán de la forma y modo que se explicita a continuación:

DOCENTES	TITULARES	
	Profesor:	Eusebio A. Méndez X
	Auxiliar Docente:	Arturo Vega Corrales X
	SUPLENTE:	
	Profesor:	Carlos M. Ramírez X
	Auxiliar Docente:	Dora Mendoza de Castro X

///...



de Cultura y Educación
Nacional de Salta

D DE CIENCIAS EXACTAS

(087) 255408 - FAX: (087) 255513
AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 - de 1995

RES. No 008/95

VISTOS:

GRADUADOS	TITULAR	Gustavo A. Mamani
	Suplente:	Jaquelina Jallés de Fernández
ESTUDIANTES	TITULAR:	Luis Alberto Laxiarte
	Suplente:	Miguel Angel Olivera
DIRECTOR:	Prof. Eusebio A. Méndez x	
DIRECTOR SUSTITUTO :	Bach. Arturo Vega Corrales x	

ARTICULO 2º Dejar debidamente establecido que los integrantes de la Sub-comisión de Carrera de Computador Universitario creada en el artículo anterior, deberán encuadrar sus cometidos y funciones en un todo de acuerdo a lo establecido en el Anexo I de la Res. No 338/94 de esta Facultad.

ARTICULO 3º Hágase saber a cada uno de los integrantes mencionados en el Art. 1º de la presente, a la Sede Regional Orán, a la Comisión de Carrera de LAS y a la Sub-comisión de Carrera de Computador Universitario y al Dpto. de Matemática. Cumplido. ARCHIVESE.-

DDN. Lic. María C. Uchino de Graneros
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Cs. Exactas



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

ARTICULO 3º Hágase saber y sigas al Departamento de Alumnos para su toma de razón registro y deudas efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

DDN. Lic. María C. Uchino de Graneros
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS